



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO CREACION OFICINA MIGRATORIA CALAFATE

ANEXO

DIRECCIÓN DE DELEGACIONES

DELEGACION RIO GALLEGOS

OFICINA MIGRATORIA CALAFATE

ACCIONES:

- Recepcionar y remitir a la Delegación correspondiente las peticiones que se formulen en el ámbito de su jurisdicción- punto a) artículo 5 Título II de la Disposición DNM N° 1949/2010. A partir de la implementación del Sistema de Radicaciones a Distancia RADEX, deberá entenderse como la facultad de realizar la toma de los trámites y biometría previo otorgamiento de la cita, para remitirlos por SADEX a la Delegación Río Gallegos para su Supervisión y consecuente firma de acto dispositivo.
- Declarar irregular el ingreso y la permanencia en el Territorio Nacional de los extranjeros conforme artículo 61 de la Ley N° 25.871,
- Toma y firma de habilitaciones de salida
- Tomar y resolver prorrogas transitorias
- Toma y firma de autorizaciones de menores.

